



**Comunicado
C1/2026
11 de febrero de 2026**

REVOCATORIA DE TESTIMONIOS DE PODER

El Banco Central de Bolivia (BCB) informa que, en cumplimiento del Artículo 16 párrafo II del Reglamento de Firmas Autorizadas, aprobado por Resolución de Directorio N.º 190/2025 de 23 de diciembre de 2025, y el parágrafo II del Artículo 76 del Decreto Supremo N.º 2189 de 19 de noviembre de 2014, que reglamenta la Ley N.º 483 del Notariado Plurinacional, fueron revocados totalmente los siguientes Testimonios de Poder:

Nº	Nº DE TESTIMONIO PODER*	FECHA DE EMISIÓN	Nº DE NOTARÍA DE FE PÚBLICA	NOMBRE (S) DEL O LOS APODERADOS	Nº DE TESTIMONIO DE REVOCACIÓN**
1	135/2009	24/4/2009	83	WYLMA GUERRA MONTENEGRO	108/2026
2	2231/2021	19/7/2021	44	MÓNICA ELIA MENDEZ MEJÍA	
3	367/2023	8/8/2023	40	NINOSKA ANDREA SAINZ VIDAUURRE MARCO ANTONIO HEREDIA MOLINA	
4	198/2025	23/6/2025	2	FLAVIO DELGADILLO ARCE	

* Refiere al Poder Revocado (no vigente)

** Refiere al Poder por el cual ha sido revocado (vigente)

En consecuencia, todos los documentos notariales de representación quedan sin efecto legal, por lo que los apoderados comprendidos en la lista precedentemente descrita deben tomar nota del presente Comunicado.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo